

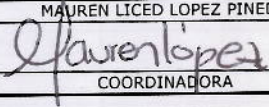
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
			Página 1 de 1	

EQUIPO:	ELECTROCARDIOGRAFO	MARCA:	TRISMED
ÍTEM:	6	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 5.066.400
PROVEEDOR:	QUIRÚRGICOS LTDA		
GARANTÍA:	2 AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.1. Portátil, liviano y compacto. Peso inferior a 3Kg.	X		2,5 kg sin batería
	1.2. Pantalla LCD de mínimo 4,5" para la visualización de la totalidad del trazo de ECG.	X		
	1.3. Software de interpretación con capacidad de mínimo 200 hallazgos.	X		500
	1.4. Operación manual y automática seleccionable.	X		
	1.5. Operación independiente con batería.	X		1 hora
	1.6. Circuitos de entrada aislados y protegidos.	X		
	1.7. Con interface para comunicación con PC	X		Manejo de datos y prueba de esfuerzo
	1.8. Con servicios para adulto y pediátrico.	X		Necesario introducir la edad del paciente para exactitud en la interpretación
	1.9. Voltaje de calibración 1mV +/- 2%	X		Señal de 1mv
	2. ADQUISICIÓN			
	2.1. Doce (12) Derivaciones simultáneas.	X		folio 69
	2.2. Indicador en pantalla de derivaciones en uso, frecuencia cardiaca, mensajes de error, alarma de desconexión de electrodo, y modo de operación.	X		
	2.3. Respuesta de frecuencia 150 Hz.	X		0.05 - 200 HZ
	2.4. Tasa de rechazo de modo común no menor a -100dB.	X		
	3. DESPLIEGUE			
	3.1. Pantalla de visualización simultanea de al menos tres derivaciones.	X		
	3.2. Velocidad de registros por lo menos de 25 y 50 mm/s.	X		
	3.3. Sensibilidad 10 mm/mV más o menos 5%.	X		Folio 81 5mm/mv, 10 mm/mv, 20 mm/mv
	3.4. Filtros anti-interferencias.	X		
	3.5. Filtro de supresión EMG entre 25/35 Hz.	X		
	3.6. Filtro pasa bajo entre 75, 100 y 150 Hz	X		75,100,150,200 HZ
	3.7. Filtro red eléctrica 50/60 Hz.	X		
	4. IMPRESIÓN			
	4.1. Impresión térmica.	X		
	4.2. Impresión de tres canales.	X		
	4.3. Datos Impresos	4.3.1. Tipo de programa	X	
		4.3.2. Fecha y hora	X	
		4.3.3. Velocidad de papel	X	
		4.3.4. Sensibilidad	X	
		4.3.5. Nombre de la derivación	X	
		4.3.6. Filtro	X	
		4.3.7. Marcación de eventos	X	
		4.3.8. Desconexión de electrodos	X	Aclaración en Folio 57
		4.3.9. Ruido	X	
		4.3.10. Datos de Paciente	X	
	5. ACCESORIOS:			
	5.1. Un (1) carro de transporte en acero inoxidable o pintado en electrostática, con base rodable con llanta antimota y cesta para accesorios.	X		Refiere entregarlos folio 138
	5.2. Dos (2) cable a Paciente de 10 terminales.	X		Refiere entregarlos folio 138
	5.3. Dos (2) set de Electrodo de Chupa x 6.	X		Refiere entregarlos folio 138
	5.4. Dos (2) Set de Electrodo de Pinza x 4.	X		Refiere entregarlos folio 138
	5.5. Cable de Corriente.	X		Refiere entregarlos folio 138
	5.6. Papel de impresión térmico mínimo diez (10).	X		Refiere entregarlos folio 138
	5.7. Batería recargable con autonomía de al menos 120 minutos o más, y tiempo de carga no mayor a 10 horas.		X	El tiempo de carga es de 10 horas o más por lo que excede el tiempo máximo solicitado.
	6. ALIMENTACIÓN			
	6.1. Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz, potencia de consumo de 60 W o menos.	X		Potencia de 45 VA

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
				Página 1 de 1

CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.	X		
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	X		
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	X		
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	X		
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.	X		
	10. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.	X		
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.	X		
NORMAS Y CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		2008DM-0001604
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		7 años
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		
	4. Presentar certificación ISO 9001-2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		
	5. Equipo que cumpla con las normas IEC 60601-1-1	X		
TOTAL		55	1	INHABILITADO TÉCNICAMENTE

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LOPEZ PINEDA	FECHA:	12 DE NOVIEMBRE DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.